

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MENCH & ASOCIADOS CÍA. LTDA." CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy 27 de abril del año 2015, siendo las 10:00 horas, en las oficinas principales de la compañía, ubicado en la Avenida América N35-40 y Francisco Hernández de la ciudad de Quito, previamente convocados por el Gerente General de la misma, según convocatoria por escrito efectuada el 15 de abril del presente año, se reúnen los socios de la compañía MENCH & ASOCIADOS CÍA. LTDA., en sesión de Junta General ordinaria bajo la dirección del señor EDMUNDO MONTESDEOCA, quien es el Presidente de la empresa y, actúa como Secretario el señor EDISON SAÚL MOREJÓN, Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, Presidencia dispone que por secretaría se constate la presencia del quórum asistente, para lo cual se realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y de la que se constata que se encuentran presentes 2 socios, los cuales se enlistan a continuación:

- 1) Señor Edmundo Alcivar Montesdeoca Navas propietario de (2.500) dos mil quinientas participaciones de un valor de (USD 1.00) un dólar cada una.
- 2) Señor Edison Saúl Morejón Encalada propietario de (2.500) dos mil quinientas participaciones de un valor de (USD 1.00) un dólar cada una

Se constata que asisten 2 socios a esta junta general, representando (USD 5.000) CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Luego de comprobarse que a esta junta general asisten todos los socios de la compañía, los cuales representan el 100% del capital social, estos resuelven por unanimidad declarar a la misma como universal.

A continuación la presidencia dispone que se dé lectura a la convocatoria realizada mediante comunicación escrita del 15 de abril del presente año.

CONVOCATORIA

Quito, 15 de abril del 2.015

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de MENCH & ASOCIADOS CÍA. LTDA., se convoca a la Junta General de socios que se llevará a cabo a las 10H: 00 del día 27 de abril del año 2015 en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida América N35-40 y Francisco Hernández de la ciudad de Quito para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2010,

Se comunica a los socios que la documentación de orden contable se encuentra a su disposición en la oficina de la compañía.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día, los cuales son aprobados por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informados sobre los temas que serán tratados.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

El presidente solicita al secretario de la Junta que de lectura a los informes de gerencia presentados por los años anteriores mencionados, a fin de que los señores socios se pronuncien sobre los mismos.

Una vez leídos y analizados, los socios deciden por unanimidad aprobarlos.

RESOLUCION.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS INFORMES PRENTADOS POR GERENCIA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2010 y determinar el destino de las utilidades.

De acuerdo a la Ley es necesario que los estados financieros del año 2010 presentados por contabilidad, sean puestos en conocimiento de la Junta, razón por la que es necesario que en esta junta se pronuncien al respecto, para lo cual solicita al Gerente General que de lectura a los mismos.

Al requerimiento del Presidente, el Gerente General da lectura a los estados financieros por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2010. El Gerente General informa que los estados financieros del año 2010 se presentan bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Pone en conocimiento de la Junta que se obtuvo una utilidad de \$ 41.100,83, de este valor se repartirá el 15% de utilidades a los trabajadores y se calculará el Impuesto a la Renta y la diferencia queda como utilidad para los socios.

Manifiesta el señor Edmundo Montesdeoca con el objeto de capitalizar a futuro el valor que resulte como utilidades netas para los socios no sean distribuidas.

Luego de las explicaciones, los socios por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros antes mencionados y que las utilidades no sean repartidas.

RESOLUCION.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2010.

Una vez que han sido tratados todos los puntos del orden del día y siendo las 13H00, el Presidente da por terminada la Junta General y da un receso de 20 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por los socios, para lo cual la suscriben en unidad de acto.


Edison Saúl Morejón Encalada
Gerente General


Edmundo Montesdeoca Navas
Presidente